



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado



RESOLUCION N°
CORRIENTES,

281 / 21
16 JUN 2021

VISTO:

El Expte. N°08-01440/21 por el cual la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas solicita la creación de la "DIPLOMATURA SUPERIOR EN DERECHO INMOBILIARIO Y REGIMEN URBANISTICO"; y

CONSIDERANDO:

Que tiene como objetivo general profundizar y actualizar los conocimientos en materia inmobiliaria y urbana dotando de herramientas para la resolución de casos y asesoramiento en los aspectos jurídicos centrales de su regulación;

Que el Programa de Diplomatura será dictado bajo la modalidad A distancia con una carga horaria total de 164 hs;

Que por Resolución N°157/21 el Consejo Directivo eleva la propuesta;

Que la Secretaría General de Posgrado emite su Informe Técnico N°04/21, señalando que la presentación se ajusta a las disposiciones de las Resoluciones N°1100/15 C.S. - Ordenanza de Posgrado y N°556/16 C.S - Guía de Presentación de los Programas de Diplomatura Superior;

Que la Comisión de Posgrado aconseja acceder a lo solicitado;
Lo aprobado en sesión de la fecha;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTICULO 1°- Crear la "DIPLOMATURA SUPERIOR EN DERECHO INMOBILIARIO Y REGIMEN URBANISTICO" – modalidad A distancia, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas, de conformidad con la planificación que se transcribe como Anexo de la presente.

ARTICULO 2°- Designar como Director al Dr. Miguel Andrés GOLDFARD y como Codirector al Master Guillermo GAPEL REDCOZUB.

ARTICULO 3°- Dejar expresamente establecido que la mencionada Diplomatura deberá autofinanciarse.

ARTICULO 4° - Regístrese, comuníquese y archívese.

PROF. VERÓNICA N. TORRES DE BREARD
SEC. GRAL. ACADEMICA

PROF. MARÍA DELFINA VEIRAVÉ
RECTORA

ES COPIA



ANEXO

Diplomatura Superior en DERECHO INMOBILIARIO Y REGIMEN URBANISTICO

Denominación de Diploma otorgar: Diplomado Superior en Derecho Inmobiliario y Régimen Urbanístico.

Unidad Académica Responsable: Facultad de Derecho, Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste.

Dirección: Salta 459

Teléfono: 4474186

Otras Instituciones participantes: -----

I. PRESENTACIÓN

1. Fundamentación del Programa: La Diplomatura propuesta plantea una temática de absoluta actualidad y relevancia social y económica que se corresponde con un escenario local, nacional y global en permanente evolución. La compleja realidad inmobiliaria y urbana es hoy uno de los grandes desafíos de las ciencias sociales. Existe una directa y estrecha relación entre ambos conceptos. La dinámica inmobiliaria ya no puede ser pensada o estudiada por afuera de los procesos de urbanización del siglo XXI.

Lo señalado genera la necesidad de ofrecer una adecuada formación jurídica desde una óptica sistémica y transdisciplinaria, comprensiva del derecho inmobiliario y del régimen urbanístico. La complejidad de la cuestión les exige a los profesionales, no sólo del derecho sino también provenientes de otras ciencias afines y orientados o dedicados al mundo de los negocios inmobiliarios y del asesoramiento en materia urbana, una formación integral que aborde las diferentes problemáticas que el universo inmobiliario y urbano hoy plantean interpelando a la sociedad con nuevas demandas.

La modificación del Código Civil y Comercial en Argentina, el plexo de leyes especiales, la dinámica propia del mercado y los procesos de evolución en el área de regulación y planeamiento urbano constituyen hoy ejes de impostergable tratamiento mediante estudios de posgrado específicos que doten a los profesionales de las herramientas jurídicas y conceptuales indispensables para su desempeño en el campo laboral y científico.

En efecto, una de las características de esta novedosa temática reside en su transversalidad en términos de ramas del derecho: desde la actualización de los derechos reales, la noción misma de propiedad, el desbordante desarrollo de los negocios inmobiliarios a partir de las figuras contractuales clásicas y las más innovadoras, los aspectos tributarios, administrativos, catastrales y ambientales nutren al verdadero subsistema jurídico en formación que constituye el derecho inmobiliario.

Ahora bien la formación no se agota en los aspectos mencionados, sino que también se presentan temas altamente relevantes y pertinentes como lo son el derecho urbanístico como disciplina dotada de autonomía, la regulación del patrimonio cultural, la relación entre derechos humanos y ciudad; el planeamiento urbano, el desarrollo de las llamadas "ciudades inteligentes", el replanteo de las ciudades a la luz del cambio climático y la cuestión del ordenamiento territorial.

Este universo de temas constituye el núcleo de la currícula que se propone con el objetivo de brindar a los cursantes una sólida y completa formación en la materia que nos ocupa. Como se verá, también se incluye la faceta económica, a través de la incorporación de herramientas de tasación y del análisis de la dinámica del mercado inmobiliario.

Cabe también resaltar que en el diseño de la presente diplomatura se ha instituido un espacio asincrónico destinado a la resolución de casos, de forma tal de articular de forma armónica y razonable la teoría con la praxis en el proceso de formación de los potenciales alumnos.

La diplomatura se ha pensado como un espacio novedoso y disruptivo de formación –no hay antecedentes locales ni regionales– por lo que ha convocado un cuerpo docente de excelencia nacional e internacional que responde a las exigencias en lo relativo a títulos académicos, publicaciones y/o en antigüedad y experiencia profesional en la materia.

La carrera está destinada a la formación de profesionales tanto del sector público como privado del ámbito del derecho (abogados y escribanos), pero también para aquellos graduados involucrados o interesados en el campo inmobiliario y urbanístico (contadores, administradores de empresas, economistas, arquitectos o ingenieros) apuntando a su desarrollo y la adquisición y actualización de conocimientos e instrumentos útiles para su desempeño.

ES COPIA



El perfil de la currícula y de los docentes generará un espacio sumamente productivo con un fuerte impacto en el medio a partir del abordaje de los tópicos que constituyen el programa de la carrera. Será la primera oferta de posgrado para un sector altamente relevante de la economía de la región (el mercado inmobiliario) pero también, dada la matriz curricular, estamos en condiciones de afirmar que puede lograr un importante impacto en el mundo del urbanismo; uno de los grandes problemas y desafíos de la humanidad en estos tiempos.

2. Objetivos Generales del Programa:

- Profundizar y actualizar los conocimientos en materia inmobiliaria y urbana.
- Establecer las relaciones entre el mercado inmobiliario, el desarrollo urbanístico y los aspectos jurídicos centrales de su regulación.
- Dotar de herramientas sistémicas para la resolución de casos y asesoramiento en materia inmobiliaria y urbanística.

3. Carga horaria total (mínimo 120 horas, máximo 240 horas): ciento sesenta y cuatro (164) horas.

4. Duración del programa (en meses): 8 meses

5. Modalidad (presencial, a distancia): a distancia.

6. Cupo previsto:

Máximo: 50 cursantes

Mínimo: 25 cursantes

7. Requisitos y trámites de admisión: La carrera está orientada a profesionales del derecho y también a profesionales de carreras universitarias afines cuya duración sea mayor a 4 años. Para la admisión se requiere formulario de Inscripción, foto carnet, fotocopia de DNI, copia legalizada de los títulos de grado y posgrado, entrevista personal.

8. Competencias a adquirir:

- Destrezas que permitan a los cursantes analizar los conflictos centrales vinculados al régimen inmobiliario y urbanístico, y proponer soluciones superadoras de la problemática.
- Desarrollar las habilidades necesarias para el diseño e instrumentación de políticas que favorezcan la construcción de ciudades inteligentes.

9. Condiciones para el otorgamiento del diploma:

Cumplir con el 75% de asistencia al curso, pago de los aranceles estipulados, aprobación de las instancias de evaluación correspondientes a cada módulo y del examen final integrador del curso.

10. Plan de cursos, módulos o unidades temáticas a desarrollar

a. **MÓDULO I: DERECHOS REALES PROFUNDIZADOS.** Carga Horaria Total: 31 hs. Este total se compone de 21 hs. de clases más 10 hs. adicionales de actividades no presenciales consistentes en lecturas previa de bibliografía y de integración de aprendizajes.

Fecha	Asignatura	Docente	Carga Horaria
11/08/2021	<i>El derecho de dominio en la actualidad</i>	Daniel Luna (UNR – UCEL)	3,5 hs.
18/08/2021	<i>Barrios cerrados y clubes de campo</i>	Irene Pujol (UN Cuyo)	3,5 hs

ES COPIA



25/08/2021	<i>Usucapión y Juicio de Usucapión</i>	Mario Zelaya (UNS)	3,5 hs.
01/09/2021	<i>Problemas actuales en materia de garantía hipotecaria (UVA) y tutela de la vivienda</i>	Guillermo Gapel Redcozub (UNNE)	3,5 hs
08/09/2021	<i>Defensas de los derechos reales y de las relaciones de poder</i>	Guillermo Gapel Redcozub (UNNE)	3,5 hs
15/09/2021	<i>Elementos de Catastro</i>	Gabriel Ventura (UNC)	3,5 hs

- b. **MÓDULO II: DERECHO DE LOS NEGOCIOS INMOBILIARIOS.** Carga Horaria Total: 40 hs. Este total se compone de 30 hs. de clases más 10 hs. adicionales de actividades no presenciales consistentes en lecturas previa de bibliografía y de integración de aprendizajes.

Fecha	Asignatura	Docente	Carga Horaria
22/09/2021	<i>Compraventa y Locación</i>	Gustavo Sánchez Mariño (UNNE)	3,5 hs.
29/09/2021	<i>Fideicomiso de Construcción</i>	Pablo Banchio (UCES - UBA)	3,5 hs
06/10/2021	<i>Garantías autoliquidables y bancarias</i>	Eduardo Barreira Delfino (UBA)	3,5 hs.
13/10/2021	<i>Financiamiento de grandes obras</i>	Ezequiel Cassagne (UCA)	3,5 hs
20/10/2021	<i>Estructuras Societarias para emprendimientos inmobiliarios</i>	Luz Masferrer (UNNE)	3,5 hs
27/09/2021	<i>Responsabilidad Civil emergente de la actividad inmobiliaria</i>	Sebastián Danuzzo (UNNE)	3,5 hs


ES COPIA



03/11/2021 y 10/11/2021	<i>Derecho Tributario aplicado</i>	Miguel A. Goldfarb (UNNE)	7 hs.
Del 01 al 30 de noviembre	<i>Elementos de tasación inmobiliaria</i> (asincrónica)	Guillermo Gapel Redcozub (UNNE)	2 hs.

c. **MÓDULO III: RÉGIMEN URBANÍSTICO I.** Carga Horaria Total: 35 hs. Este total se compone de 25 hs. de clases más 10 hs. adicionales de actividades no presenciales consistentes en lecturas previa de bibliografía y de integración de aprendizajes.

Fecha	Asignatura	Docente	Carga Horaria
17/11/2021	<i>Derecho Urbanístico y Régimen de las Ciudades Inteligentes</i>	Almudena Fernandez Carballal (Universidade da Coruña, España)	3,5 hs.
24/11/2021	<i>Poder de Policía Urbanístico</i>	Mirta Sotelo (UNNE)	3,5 hs
01/12/2021	<i>Expropiación y otras limitaciones al dominio</i>	Miguel Goldfarb (UNNE)	3,5 hs.
07/12/2021	<i>Instrumentos de Regularización Dominial</i>	Guillermo Gapel Redcozub (UNNE)	3,5 hs
02/03/2022 y 09/03/2022	<i>Derecho Ambiental Aplicado</i>	Haraví E. Ruiz (UNNE)	7 hs
16/03/2022	<i>Ciudades y cambio climático</i>	José Alenza García (Universidad de Navarra, España)	4 hs

d. **MÓDULO IV: RÉGIMEN URBANÍSTICO II.** Carga Horaria Total: 28 hs. Este total se compone de 28 hs. de clases más 10 hs. adicionales de actividades no presenciales consistentes en lecturas previa de bibliografía y de integración de aprendizajes.

Fecha	Asignatura	Docente	Carga Horaria
23/03/2022	<i>Planeamiento Urbano</i>	José M.Ezquiaga (ETSA, Madrid, España)	3,5 hs.

ES COPIA



30/03/2022	<i>Dinámica del Mercado Inmobiliario</i>	Lic. Marcelo Nievas (UNNE)	3,5 hs
06/04/2022	<i>Régimen del Patrimonio Cultural</i>	Isaac Damsky (UBA)	4 hs.
13/04/2022	<i>Aspectos Jurídicos del Ordenamiento Territorial</i>	Miguel Goldfarb (UNNE)	3,5 hs
20/04/2022	<i>Derecho a la Ciudad (Ciudad y Derechos Humanos)</i>	Mónica Anis (UNNE)	3,5 hs

e. **MÓDULO V: TALLER DE RESOLUCIÓN DE CASOS.** Carga Horaria Total: 30 hs

01/05/2022 a 31/05/2022	<i>Taller de Resolución de Casos</i>	Miguel Goldfarb (UNNE) y Guillermo Gapel Redcozub (UNNE)	30 hs.
----------------------------	--------------------------------------	--	--------

11. Presentación de actividades

11.1. Nombre de la actividad: **Módulo I. Derechos Reales Profundizados**

11.2. Responsable y Cuerpo docente:

Responsable: Guillermo Gapel Redcozub

Cuerpo Docente: Daniel Luna, Gabriel Ventura, Mario Zelaya, Irene Pujol, Guillermo Gapel Redcozub.

11.3. Carga horaria: 21 hs.

11.4. Metodología de dictado: Virtual, a través de la plataforma de educación a distancia de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas (UNNE).

11.5. Objetivos a lograr:

- Profundizar el análisis de los derechos reales sobre cosas inmuebles.
- Establecer relaciones entre los institutos propios de la materia, el derecho urbanístico y el sistema jurídico general.
- Aplicar eficazmente las herramientas del Código Civil y Comercial de la Nación en la solución de conflictos jurídicos relativos a los inmuebles

11.6. Contenidos mínimos:

a) El derecho de dominio en la actualidad. Su función social y ambiental. Jurisprudencia de la Corte Suprema sobre el alcance del derecho de propiedad.

b) Propiedad Horizontal, Barrios cerrados y clubes de campo. Características. Marco legal. Cosas y partes comunes y privativas. Facultades y obligaciones del propietario. Gastos y contribuciones. Limitaciones y restricciones reglamentarias.

c) Usucapión. Fundamento. Importancia. Aspectos centrales de su regulación. El juicio de usucapión: notas distintivas (sujetos intervinientes, requisitos de iniciación, medidas cautelares, prueba, pago de impuestos, características y efectos de la sentencia).

d) Régimen de Vivienda. Fundamento. Afectación. Legitimados. Beneficiarios. Efectos (Inoponibilidad, transmisibilidad). Desafectación. Comparación con el régimen de Bien de Familia (Ley N° 14.394).

f) Defensas de los derechos reales y de las relaciones de poder. Fundamento de la protección de las relaciones de poder y de los derechos reales. Lesiones (art 2238): presupuestos y criterios de distinción. Principios fundamentales. Acciones posesorias y reales. Interdictos. Relaciones entre las distintas defensas.

g) Elementos de Catastro. Concepto e importancia. Ley Nacional de Catastro (26.209). Ámbito de aplicación y atribución de competencias catastrales. Finalidades del catastro. La parcela y sus elementos. Publicidad del estado parcelario.

ES COPIA



11.7. Metodología de enseñanza:

Clases virtuales sincrónicas, con contenido teórico-práctico y exposición dialogada, incentivando el debate y la reflexión crítica.

11.8. Instancias de evaluación y aprobación:

Se tomará un examen escrito, de respuestas múltiples, comprensivo de los temas centrales del módulo, mediante la plataforma del Aula Virtual de la Facultad de Derecho.

11.9. Bibliografía:

Gurfinkel de Wendy, Lilian; *Derechos Reales*, Abeledo Perrot, 2º ed, 2016.

Herrera, Marisa y Pellegrini, María Victoria; La protección a la vivienda familiar en el nuevo Código Civil y Comercial, disponible en <http://www.nuevocodigocivil.com/la-proteccion-a-la-vivienda-familiar-en-el-nuevo-codigo-civil-y-comercial-por-marisa-herrera-y-maria-victoria-pellegrini/>

Kiper, Claudio Marcelo, *Juicio de Acciones Reales*, Hammurabi, 1º ed, 2010.

Lorenzetti, Ricardo (Director); De Lorenzo, Miguel y Lorenzetti, Pablo (Coordinadores); *Código Civil y Comercial de la Nación Comentado*, Rubinzal Culzoni, 1º ed, 2014.

Rosenkrantz, Carlos, *El derecho de propiedad en el Nuevo código civil y comercial: viejos problemas sin nuevas soluciones*, Revista de Derecho Privado y Comunitario, Rubinzal-Culzoni, Editores, 2015 Número Extraordinario.

Vazquez, Gabriela. *Derechos Reales*. La Ley, 1º ed. 2020.

Ventura, Gabriel. *Análisis de la Ley Nacional de Catastro 26209*. En Jurisprudencia Argentina, Número: 2007 (2).

11.1 Nombre de la actividad: **Módulo II. Derecho de los Negocios Inmobiliarios**

11.2. Responsable y Cuerpo docente:

Responsable: Dr. Miguel Andrés Goldfarb

Cuerpo Docente: Gustavo Sánchez Mariño, Miguel Goldfarb, Ricardo S. Danuzzo, Eduardo Barreira Delfino, Pablo Banchio, Ezequiel Cassange, Luz G. Masferrer.

11.3. Carga horaria: 21 hs.

11.4. Metodología de dictado: Virtual, a través de la plataforma de educación a distancia de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas (UNNE).

11.5. Objetivos a lograr:

- Identificar las principales características del universo de contratos y negocios inmobiliarios en el derecho argentino.
- Establecer relaciones entre los institutos propios de la materia, el derecho urbanístico y el sistema jurídico general.
- Aplicar eficazmente las herramientas del Código Civil y Comercial de la Nación y la legislación específica en el asesoramiento y en la solución de conflictos jurídicos relativos a los inmuebles.

11.6. Contenidos mínimos:

a) Los contratos de locación y compraventa en la nueva legislación. Problemas actuales.

b) El contrato de fideicomiso en el derecho argentino. Principales ventajas y aspectos jurídicos del negocio.

c) Sistemas de garantías para los emprendimientos inmobiliarios en Argentina. Las garantías bancarias y las autoliquidables. Nociones. Ventajas y desventajas. Cuestiones de ejecución.

d) El financiamiento de las grandes obras y proyectos. Modelos y estrategias jurídicas clásicas y actuales. PPP. Modelos de contratación.

e) Estructuras societarias para emprendimientos inmobiliarios en el derecho argentino. Sistemas comparados. Ventajas y desventajas de cada uno ellos.

f) La responsabilidad civil y patrimonial del emprendedor inmobiliario en el CCCN. Aspectos jurídicos centrales. Doctrina y jurisprudencia. Evolución y situación actual.

g) Tributos aplicados al negocio inmobiliario: ganancias, IVA, bienes personales, ingresos brutos. Otros.

11.7. Metodología de enseñanza:

Clases virtuales sincrónicas, con contenido teórico-práctico y exposición dialogada, incentivando el debate y la reflexión crítica.

11.8. Instancias de evaluación y aprobación:

Se tomará un examen escrito, de respuestas múltiples, comprensivo de los temas centrales del módulo, mediante la plataforma del Aula Virtual de la Facultad de Derecho.

ES COPIA



11.9. Bibliografía:

- Barreira Delfino, Eduardo y López Mesa, Marcelo, Código Civil y Comercial de la Nación Comentado, Hammurabi, Buenos Aires, 2020.
- Cassagne, Juan Carlos. Sobre los contratos de Asociación Pública Privada (PPP) en Argentina. En revista Iberoamericana de Derecho Administrativo y regulación económica. Número 1 año 2012.
- Danuzzo, Ricardo Sebastián (Coordinador), Derecho de Daños y Contratos. Editorial Contexto, Resistencia, 2019.
- Gebhardt, Marcelo, Sociedades, Astrea, Buenos Aires, 2020.
- Herrera, Marisa, Caramelo, Gustavo y Picasso Sebastian (Directores). Código Civil y Comercial de la Nación comentado, Infojus. Buenos Aires, 2016.
- Lisoprawski, Silvio y Kiper, Claudio. Tratado de Fideicomiso, Abeledo Perrot, 4º ed., Buenos Aires, 2016.
- Lorenzetti Ricardo Luis. Código Civil y Comercial de la Nación comentado. Rubinzal Culzoni, Buenos Aires, 2015.
- Nissen Ricardo, Curso de Derecho Societario, Ad Hoc, Buenos Aires 2016.
- Sánchez Herrero, Andrés. Tratado de Derecho Comercial. La Ley, Buenos Aires, 2020.
- Villegas, Héctor, Curso de Derecho Financiero y Tributario, Astrea, Buenos Aires 2016.

1. Nombre de la actividad: **Módulo III. Régimen Urbanístico I**

11.2. Responsable y Cuerpo docente.

Responsable: Miguel A Goldfarb

Cuerpo Docente: Miguel Goldfarb, Mirta Sotelo de Andreau, José Alenza García, Almudena Fernandez Carballal, Guillermo Gapel Redcozub, Haraví E. Ruiz.

11.3. Carga horaria: 21 hs.

11.4. Metodología de dictado: Virtual, a través de la plataforma de educación a distancia de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas (UNNE).

11.5. Objetivos a lograr:

- Profundizar el conocimiento de los fundamentos del derecho urbanístico.
- Reconocer las principales características de las herramientas jurídicas de regulación urbana.
- Establecer las relaciones del derecho urbanístico con otras disciplinas desde el enfoque sistémico.

11.6. Contenidos mínimos:

- a) Derecho urbanístico. Noción fundamentos y relaciones con otras disciplinas. Fuentes.
- b) Poder de política urbanístico: fundamentos, alcances y límites.
- c) Ciudades inteligentes. Noción y principales aspectos jurídicos.
- d) El impacto del cambio climático en la organización, regulación y gestión de ciudades. Herramientas teórico-jurídicas.
- e) La regularización dominial como estrategia urbana: instrumentos disponibles. Controversias, ventajas y desventajas.
- f) Derecho ambiental aplicado a la problemática urbana. Concepto. Importancia. Elementos jurídicos.
- g) Potestades ablativas y limitaciones al dominio. Conceptos, alcances, clases. Aspectos constitucionales y legales.
- h) Introducción: vinculaciones entre el derecho urbanístico y ambiental.
- i) Ordenamiento ambiental del territorio y planificación ambiental urbana.
- j) Desarrollo sustentable de las ciudades. Gestión de residuos urbanos.
- k) Uso de la energía en las ciudades y eficiencia energética.
- l) Los tipos de Contaminación típicos de las ciudades: sonora, visual, lumínica, del aire. Efluentes urbanos.
- ll) Espacios verdes urbanos. Áreas naturales protegidas en las ciudades
- m) Espejos y cursos de agua en las ciudades. Ciudades costeras, litorales urbanos.
- n) Derecho ambiental y salud en los ámbitos urbanos.
- o) Derecho Urbanístico y Derecho Agrario: Las ciudades y el campo. Las interdependencias entre el medio urbano y el rural. Lo rururbano y lo periurbano.
- p) El fenómeno de expansión urbana y los conflictos con los cinturones verdes. La agricultura urbana.

ES COPIA



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado



281/21

11.7. Metodología de enseñanza: Clases virtuales sincrónicas, con contenido teórico-práctico y exposición dialogada, incentivando el debate y la reflexión crítica.

11.8. Instancias de evaluación y aprobación: Se tomará un examen escrito, de respuestas múltiples, comprensivo de los temas centrales del módulo, mediante la plataforma del Aula Virtual de la Facultad de Derecho.

11.9 Bibliografía

Alenza García José, *La nueva estrategia contra la contaminación acústica y el ruido ambiental*. En Revista Jurídica de Navarra, julio-diciembre, 2003. N° 36, pp. 65-120. Disponible en <https://academic.e.unavarra.es/handle/2454/27057>.

Alonso Ibañez, María (Directora). Retos del desarrollo urbano sostenible e integrado, Tirant lo Blanch, 2018.

Balbin, Carlos. Tratado de Derecho Administrativo, La Ley, Buenos Aires, 2018.

Cassagne, Juan Carlos. Curso de Derecho Administrativo. La Ley, Buenos Aires, 2020.

Fernandez Carballal, Almudena. Buena Administración del urbanismo. Tirant lo Blanch, Valencia, España 2018.

Fernando López, Ramón. Introducción al derecho urbanístico. 2° ed., Marcial Pons. España. 2007.

Fernando López, Ramón. Las vinculaciones tecnológicas urbanísticas. Atelier Libros, España, 2020.

Gordillo, Agustín. Tratado de Derecho Administrativo. Fundación de Derecho Administrativo, Buenos Aires, 2015.

Marinhoff, Miguel. Tratado de Derecho Administrativo, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1994.

Sanz Larruga, Javier. Las interdependencias entre el medio urbano y el rural: el entorno agropecuario y paisajístico de las ciudades. En Retos del desarrollo urbano sostenible e integrado / María Rosario Alonso Ibañez (dir.), 2018.

1. Nombre de la actividad: **Módulo IV. Régimen Urbanístico II**

11.2. Responsable y Cuerpo docente:

Responsable: Guillermo Gapel Redcozub.

Cuerpo Docente: José M. Ezquiaga, Marcelo Nieves, Isaac Damsky, Miguel A. Goldfarb, Mónica Anís.

11.3. Carga horaria: 18 hs.

11.4. Metodología de dictado: Virtual, a través de la plataforma de educación a distancia de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas (UNNE).

11.5. Objetivos a lograr:

- Profundizar el conocimiento del conjunto de instrumentos y prácticas de ordenación urbanística.
- Promocionar los mecanismos disponibles para efectivizar el derecho a la ciudad de los grupos vulnerables
- Identificar el contenido del patrimonio cultural urbanístico y sus herramientas de tutela

11.6. Contenidos mínimos:

a) Planeamiento Urbano. Concepto. Principios. Objetivos. Instrumentos de planificación.

b) Mercado Inmobiliario. Factores que afectan a la demanda y a la oferta de inmuebles. Situación actual y perspectivas.

c) Régimen del Patrimonio Cultural. Conceptos centrales. Marco legal. Valor económico y social del Patrimonio Cultural.

d) Aspectos jurídicos del Ordenamiento Territorial. Marco legal. Uso de suelo. Relaciones intermunicipales.

e) Ciudad y grupos vulnerables. Criterios de identificación de vulnerabilidad. Marco legal de la tutela. Herramientas disponibles y acceso a la justicia.

11.7. Metodología de enseñanza: Clases virtuales sincrónicas, con contenido teórico-práctico y exposición dialogada, incentivando el debate y la reflexión crítica.

11.8. Instancias de evaluación y aprobación: Se tomará un examen escrito, de respuestas múltiples, comprensivo de los temas centrales del módulo, mediante la plataforma del Aula Virtual de la Facultad de Derecho.

11.9. Bibliografía:

Agenda del Derecho a la ciudad. ONU - Habitat. Disponible en https://www.right2city.org/wp-content/uploads/2019/09/A6.1_Agenda-del-derecho-a-la-ciudad.pdf

Damsky, I., La problemática de la protección jurídica del patrimonio cultural argentino, disponible en https://www.isaacagustodamsky.com/publicaciones/Patrimonio_Cultural_Problematica_General.pdf

ES COPIA



Mankiw, G., Principios de Economía, Mc Graw Hill. 2002.
Perez Hualde, A; Emili, E. y Martín, L (Coord.), Dimensiones jurídicas del ordenamiento territorial, Ediunc, 1º ed., Mendoza, 2014.
Taller, A. y Antik, A.; Curso de Derecho Urbanístico, Rubinzal Culzoni, 1º ed., Santa Fe, 2011.
Zendri, L. La protección del patrimonio cultural de Argentina. De la legislación patrimonial a la consagración de un nuevo derecho. Derecho y Ciencias Sociales. Abril 2017. N° 16 (Temas relativos al desarrollo regional y local) Pgs 40- 55. ISSN 1852-2971. Instituto de Cultura Jurídica y Maestría en Sociología Jurídica. FCJ y S. UNLP.

1. Nombre de la actividad: **Módulo V. Taller de Resolución de Casos.**

11.2. Responsable y Cuerpo docente: Miguel A. Goldfarb y Guillermo Gapel Redcozub.

11.3. Carga horaria: 30 hs.

11.4. Metodología de dictado: en forma virtual. Bajo la modalidad asincrónica y mediante la plataforma Aula Virtual de la Facultad de Derecho se proveerá al cursante de un conjunto de casos para estudio, análisis y resolución. Adicionalmente se realizarán dos clases de 2,5 hs. cada una por medio de la plataforma zoom para la discusión de los resultados del análisis.

11.5. Objetivos a lograr:

- Aplicar las herramientas del Derecho Civil y Comercial y del Derecho Urbanístico para la solución de problemas jurídicos en el ámbito inmobiliario urbano.
- Desarrollar en el cursante habilidades de análisis, síntesis y evaluación de información, así como el pensamiento crítico y el trabajo en equipo
- Promover el acercamiento con la realidad, la comprensión de fenómenos y hechos sociales vinculados al urbanismo.

11.6. Contenidos mínimos

- a) El derecho de dominio en la actualidad.
- b) Propiedad Horizontal, Barrios cerrados y clubes de campo.
- c) El juicio de usucapión.
- d) Régimen de Vivienda.
- e) Defensas de los derechos reales y de las relaciones de poder.
- f) Los contratos de locación, compraventa y fideicomiso
- g) Sistemas de garantías para los emprendimientos inmobiliarios en Argentina.
- h) Estructuras societarias para emprendimientos inmobiliarios en el derecho argentino.
- i) La responsabilidad civil y patrimonial del emprendedor inmobiliario en el CCCN.
- j) Tributos aplicados al negocio inmobiliario: ganancias, IVA, bienes personales, ingresos brutos.
- k) Derecho urbanístico.
- l) Poder de política urbanístico y limitaciones al dominio.
- ll) Derecho ambiental aplicado a la problemática urbana. El impacto del cambio climático en la organización, regulación y gestión de ciudades.
- m) La regularización dominial como estrategia urbana: instrumentos disponibles.
- n) Planeamiento Urbano. Instrumentos de planificación.
- o) Régimen del Patrimonio Cultural.
- p) Aspectos jurídicos del Ordenamiento Territorial.
- q) Ciudad y grupos vulnerables. Herramientas tuitivas y acceso a la justicia.

11.7. Metodología de enseñanza:

El taller se dictará mediante: análisis de casos o ejemplos de situaciones problemáticas en los que el cursante, de forma individual o en pequeños grupos deba aplicar los conceptos teóricos estudiados para resolver cuestiones fácticas descriptas en el ejercicio. Estos ejercicios estarán elaborados con la intención de remarcar las particularidades de los institutos centrales del curso, y promover la reflexión y el debate.

11.8. Instancias de evaluación y aprobación:

Se evaluará la cantidad y contenido de las presentaciones escritas que realicen los cursantes, en forma individual o grupal, de los casos proporcionados. Se tendrá por aprobado el taller cuando el cursante dé cumplimiento satisfactorio al 80% de las consignas propuestas.

11.9. Bibliografía:

Goldschmidt, Werner (2004), El análisis de casos como elemento imprescindible de la enseñanza jurídica. *Academia: revista sobre enseñanza del Derecho de Buenos Aires*. Año 2 N° 4, pp. 125-132.

f

ES COPIA



Instituto Tecnológico de Monterrey. Dirección de Investigación y Desarrollo Educativo. *El estudio de casos como técnica didáctica*. Disponible en: <http://www.sistema.itesm.mx/va/dide/inf-doc/estrategias>.
Nathanson, Stephen (2003), *Desarrollando habilidades legales para resolver problemas legales*.
Academia: revista sobre enseñanza del Derecho de Buenos Aires. Año 1 N° 2, pp 83-108.

12. Cronograma de actividades:

MÓDULO I: DERECHOS REALES PROFUNDIZADOS

11/08/2021 El derecho de dominio en la actualidad
18/08/2021 Barrios cerrados y clubes de campo
25/08/2021 Usucapión y Juicio de Usucapión
01/09/2021 Problemas actuales en materia de garantía hipotecaria (UVA) y tutela de la vivienda
08/09/2021 Defensas de los derechos reales y de las relaciones de poder
15/09/2021 Elementos de Catastro

MÓDULO II: DERECHO DE LOS NEGOCIOS INMOBILIARIOS

22/09/2021 Compraventa y Locación
29/08/2021 Fideicomiso de Construcción
06/10/2021 Garantías autoliquidables y bancarias
13/10/2021 Financiamiento de grandes obras
20/09/2021 Estructuras Societarias para emprendimientos inmobiliarios
27/09/2021 Responsabilidad Civil emergente de la actividad inmobiliaria
03/11/2021 Derecho Tributario aplicado (Clase 1)
10/11/2021 Derecho Tributario aplicado (Clase 2)
Del 01 al 30 de noviembre Elementos de tasación inmobiliaria (asincrónica)

MÓDULO III: RÉGIMEN URBANÍSTICO I

17/11/2021 Derecho Urbanístico y Régimen de las Ciudades Inteligentes
24/11/2021 Poder de Policía Urbanístico
01/12/2021 Expropiación y otras limitaciones al dominio
07/12/2021 Instrumentos de Regularización Dominial
02/03/2022 Derecho Ambiental Aplicado (Clase 1)
09/03/2022 Derecho Ambiental Aplicado (Clase 2)
16/03/2022 Ciudades y cambio climático

MÓDULO IV: RÉGIMEN URBANÍSTICO II

23/03/2022 Planeamiento Urbano
30/03/2022 Dinámica del Mercado Inmobiliario
06/04/2022 Régimen del Patrimonio Cultural
13/04/2022 Aspectos Jurídicos del Ordenamiento Territorial
20/04/2022 Derecho a la Ciudad (Ciudad y Derechos Humanos)

MÓDULO V: TALLER DE RESOLUCIÓN DE CASOS

01/05/2022 a 30/05/2022

EXAMEN FINAL INTEGRADOR: 30/06/2022

RECUPERATORIO EXAMEN FINAL INTEGRADOR: 30/08/2022

13. Sistema de evaluación final: Examen Final Integrador, escrito, de respuestas múltiples. Se realizará mediante la Plataforma Aula Virtual de la Facultad de Derecho. Se prevé una instancia recuperatoria, que podrá ser en formato de examen escrito o de trabajo monográfico.

14. Sistema de evaluación de la calidad del Programa: Se realizarán encuestas sobre los aspectos generales de los módulos de la carrera al concluir cada una de las actividades propuestas, y una encuesta general al finalizar la carrera sobre la totalidad del programa, las cuales serán analizadas posteriormente por la coordinación de la carrera a fin de mejorar la calidad del programa.

Las encuestas se realizarán en el marco del Programa de Seguimiento de la Calidad de las Carreras de Posgrado coordinado por la Secretaría de Posgrado y Formación Continua de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas.

[Handwritten signature]

ES COPIA



II: RECURSOS HUMANOS

1. Responsable/Director del Programa: La dirección del Programa estará a cargo de Miguel A. Goldfarb (Director) y Guillermo Gapel Redcozub (Co-Director).

2. Comité Asesor: Dra. Mirta Sotelo de Andreau, Dr. Mario Roberto Villegas, Dra. Haravi E. Ruiz.

3. Cuerpo Docente (en orden alfabético):

Alenza García, José Francisco.

Abogado. Catedrático de Derecho Administrativo (Universidad Pública de Navarra). Autor de siete libros o monografías jurídicas, ha dirigido doce libros colectivos y ha publicado más de un centenar de estudios en revistas jurídicas especializadas y obras colectivas, habiendo participado en numerosos Congresos nacionales e internacionales, así como en varios Proyectos de investigación en materias de Derecho Público. Doctor Honoris Causa por la Universidad Nacional de Huancavelica (Perú). Ha impartido docencia (cursos de posgrado y conferencias) en más de 20 universidades españolas y en las siguientes universidades extranjeras: Università della Calabria, Università Ca Foscari de Venezia y Università degli Studi di Palermo (Italia); Université de Lille (Francia); Universidad de Cienfuegos (Cuba); Universidad del Externado de Colombia, Universidad del Valle y Universidad de San Buenaventura (Colombia), Universidad Andina Simón Bolívar (Ecuador); Pontificia Universidad Católica de Santiago de Chile (Chile); Universidad Nacional del Nordeste y Universidad Nacional de Cuyo (Argentina); Pontificia Universidad Católica del Perú y Universidad Nacional de Huancavelica (Perú). Asimismo ha participado en seminarios científicos en la Université de La Sorbonne y en la Université de Pau et des Pays de l'Adour (Francia), University of Gdansk (Polonia), University of Oxford (Inglaterra), University of Waikato (Nueva Zelanda). Miembro de la Asociación Española de Profesores de Derecho Administrativo, de la Asociación de Derecho Ambiental Español, de la Asociación Española de Derecho de la Energía y de la Asociación Iberoamericana de Derecho, Cultura y Ambiente. Participa en varias en redes de investigación: Red Transfronteriza ETIC sobre tráfico y trata de seres humanos; Observatorio de Políticas Ambientales (OPAM); Red Cine y Derecho; Servicios en Red: energía, telecomunicaciones y transportes.

Anís, Mónica

Abogada (Universidad Nacional del Nordeste). Especialista en Derecho Laboral (Universidad Nacional del Nordeste). Magister en Derecho de Familia, Niñez y Adolescencia (Universidad Nacional del Nordeste). Doctora en Derecho. Profesora Titular del Seminario de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste. Ex -Secretaria del H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste. Codirectora del Observatorio de Igualdad de género y Derechos Humanos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste. Publicó en revistas con referato. Participa en proyectos de investigación y extensión. Secretaria General Legal y Técnica-Rectorado UNNE

Banchio, Pablo Rafael.

Especialista en Asesoría Jurídica de Empresas (Universidad de Buenos Aires), Magister en Derecho Empresarial (Universidad Austral) y Doctor en Derecho (Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales) con Orientación en Derecho Privado. Es profesor de Elementos de Derecho Comercial y Sociedades Civiles y Comerciales en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA), de Regulación Jurídica Bancaria y Financiera, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas (UCES), de Filosofía del Derecho, Ética y Ética Jurídica en la Facultad de Derecho (UB) y de Teoría General del Derecho (Doctorado) de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES) donde es Director de la Maestría en Derecho Empresario. Es Director de la Revista de Derecho Empresario y de la Revista Doctrina Jurídica

Barreira Delfino, Eduardo.

Abogado (UBA) – Mediador (FORES) – Especialización en Asesoramiento Legal de Empresas (UCA). Director de FERROSUR ROCA SA (en representación del Estado Nacional). Ex –Presidente del FONDO FIDUCIARIO DE RECONSTRUCCIÓN DE EMPRESAS – (MECON). Profesor de

ES COPIA



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado

281 / 21



Postgrado y de Maestrías de las asignaturas de: "DERECHO BANCARIO Y FINANCIERO" y de "DERECHO EMPRESARIO" en numerosas Universidades (UBA, UCA, U. Austral, UNLP, UNC, UB, UTDT, UNR, entre otras). Profesor de las asociaciones bancarias ABA, ABAPRA y ADEBA. Profesor del Banco Central de la República Argentina y del Banco de la Nación Argentina.

Miembro del Comité Académico de la Maestría de Derecho Empresario Económica - (UCA). Co-Director con Marcelo A. CAMERINI, de "Derecho de los Mercados Financieros", editorial AD - HOC. Director de la Colección "Bancos & Empresas" de la editorial Ediciones Jurídicas Cuyo - Mendoza. Vicepresidente de la "Comisión de Legislación de Entidades Financieras" del Colegio de Abogados. Autor de varios libros y alrededor de 200 trabajos especializados sobre temas bancarios y empresariales. Consultor y auditor legal de bancos, entidades financieras y empresas.

Cassagne, Ezequiel

Profesor de Derecho Administrativo en la Universidad Católica Argentina (UCA). Profesor invitado de los cursos de postgrado en Derecho Administrativo de la Universidad de Salamanca, España. Profesor de la materia Empleo Público, en el Postgrado de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Nordeste. Director de la Revista Iberoamericana de Derecho Administrativo y Regulación Económica, de la Editorial IJ Editores. Secretario de Redacción de la Revista de Derecho Administrativo (REDA) de la editorial Abeledo-Perrot, Buenos Aires. Actualmente es miembro del Instituto de Derecho Administrativo de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires; miembro del Instituto de Estudios Regulatorios de La Plata; miembro del Comité Científico de la Fundación General de la Universidad de Salamanca en Argentina; miembro fundador del Instituto Brasileño-Argentino de Derecho Administrativo, con sede en la Ciudad de San Pablo, Brasil; miembro de la Asociación Iberoamericana de Estudios de Regulación (ASIER) y miembro de la Asociación Argentina de Derecho Procesal Constitucional.

Damsky, Isaac.

Profesor Adjunto Regular por Concurso de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y fundador de las asignaturas optativas: "La internacionalización del Derecho Administrativo" y "La Protección del Patrimonio Cultural". Miembro Fundador y Titular de la "Asociación Internacional de Derecho Administrativo". Profesor Extranjero Invitado de Derecho Administrativo y del Patrimonio Cultural en Universidades Latinoamericanas y europeas. Consejero Editorial Extranjero de Revistas Jurídicas especializadas de Derecho Público en Latinoamérica.

Danuzzo, Ricardo Sebastián.

Profesor Titular de Daños y de Contratos (Facultad de Derecho, UNNE). Doctor en Derecho. Autor de libros, publicaciones y artículos.

Ezquiaga, José María.

Es Doctor Arquitecto, Premio Extraordinario de Doctorado de la Universidad Politécnica de Madrid (1990), Arquitecto por la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid (1979) y Licenciado en Sociología y Ciencias Políticas por la Universidad Complutense de Madrid (1981). Profesor Titular de Urbanismo en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid desde 1995. Ha sido Profesor invitado en las Universidades de Turín, Roma (La Sapienza), Instituto Universitario de Arquitectura de Venecia, Tecnológica de Delft, Dortmund, Oxford Brooks, Oporto, Lisboa, México, Brasilia, Nacional de Colombia (Bogotá y Medellín), Los Andes y Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, Buenos Aires, Montevideo, Panamá y Shanghai. Faculty Associate Lincoln Institute of Land Policy (Cambridge USA). Colaborador en numerosos Máster y Cursos de Postgrado entre ellos el Máster de Política Territorial y Urbanismo de la Universidad Carlos III de Madrid y el Máster de Proyección Urbanística de la Universidad Politécnica de Cataluña. Ha publicado más de ciento cincuenta ensayos e investigaciones en libros y revistas especializadas en Estados Unidos, Alemania, Reino Unido, Francia, Italia, Holanda, Suiza, España y América Latina.

Fernandez Carballal, Almudena

Licenciada en Derecho por la Universidad de A Coruña y Doctora en Derecho Administrativo por la misma Universidad. Desde el año 2003 es Profesora Titular de Escuela Universitaria de Derecho Administrativo adscrita al Departamento de Derecho Público Especial de la Facultad de Derecho de la Universidad de A Coruña. Ha venido impartiendo docencia en distintas Facultades y Escuelas

ES COPIA³



Universidad Nacional del Nordeste

281 / 21

Rectorado

Universitarias en materias relacionadas con el Derecho Administrativo. Desde el año 2003 es la responsable de la asignatura de Derecho Público en la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica, que comparte con docencia en la Facultad de Derecho, impartiendo docencia en Másteres Universitarios y en Cursos de formación de Postgrado.

Gapel Redcozub, Guillermo

Abogado y Licenciado en Economía (Universidad Nacional del Nordeste). Especialista en Docencia Universitaria (Universidad Nacional del Nordeste). Master of Laws (Harvard Law School, Estados Unidos). - Fue becario Fulbright Master. Profesor Titular Regular de Derechos Reales en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Nordeste (Argentina). Ha integrado equipos de investigación en diferentes organismos, contando con publicaciones en revistas científicas de Argentina, Colombia, Chile y España.

Goldfarb, Miguel Andrés

Doctor en Derecho Público (Universidad Nacional del Nordeste). Master en Derecho Tributario (Universidad de Barcelona). Especialista en Derecho Administrativo (Universidad del Nordeste). Especialista en asesoría jurídica de empresas (Universidad de Buenos Aires). Especialista en docencia universitaria (Universidad del Nordeste). Autor de libros, artículos, ponencias y participaciones en congresos nacionales e internacionales. Categorized investigador, integrante y director de proyecto investigación.

Luna, Daniel Germán

Profesor Titular de Derechos Reales- Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario y Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales U.C.E.L, Profesor Titular de Obligaciones y de Teoría de la Reparación - Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales U.C.E.L Profesor Titular de Introducción al Derecho Privado - Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario.

Masferrer, Luz

Abogada (Universidad Nacional del Nordeste). Especialista en Derecho Procesal (Universidad Nacional del Nordeste). Especialista en Docencia Universitaria (Universidad Nacional del Nordeste). Especializada en Derecho Comercial (Universidad Nacional del Litoral). Doctora en Derecho (Universidad Nacional del Nordeste). Profesora Adjunto de Derecho Comercial I (Cátedra B) Facultad de Derecho - UNNE. Profesora Titular de Seminario de orientación en Derecho Comercial y Empresarial (Cátedra A) Facultad de Derecho - UNNE.

Nievas, Marcelo

Licenciado en Economía - Universidad Nacional del Nordeste (UNNE). Magister en Desarrollo Económico (Univ. San Martín y Univ. Autónoma de Madrid). Ex Gerente General Comisión Nacional de Valores (CNV). Ex Gerente General de la Bolsa de Comercio del Chaco. Director de FNV Capital SA (AP N° 750 CNV). Administrador del Fondo de Inversiones La Turbina I. Profesor Adjunto de Macroeconomía I de la Facultad de Cs. Económicas (UNNE). Socio en Nordic SAS - empresa de desarrollos inmobiliarios - Proyectos ejecutados: Barrio Cerrado La Mansa, Barrio Cerrado Ayres de Belen, Barrio Cerrado La Herradura, Loteo Fincas Altos del Norte, Loteo Caracol.

Pujol, Irene.

Abogada. Vicedecana de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo. Docente de la cátedra Derecho Privado V (Derechos Reales) de la carrera de Abogacía de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo.

Ruiz, Haraví Eloisa

Abogada, egresada de la Facultad de Derecho, Cs. Sociales y Políticas de la UNNE, Doctora en Derecho y ex Becaria de Investigación Posdoctoral UNNE-CONICET; Profesora de Derecho Agrario y Ambiental; integrante y directora de Proyectos de Investigación y Extensión; directora de tesis y becarios; autora y arbitro de diversos artículos publicados en Revistas Científicas Nacionales e internacionales.

ES COPIA



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado



Sanchez Mariño, Gustavo.

Abogado (Universidad Nacional del Nordeste). Doctor en Derecho (Universidad Nacional del Nordeste). Profesor Titular de Contratos (Facultad de Derecho – UNNE). Juez de la Cámara de Apelaciones en lo laboral de Corrientes. Autor de libros y de Publicaciones en revistas con arbitraje.

Sotelo de Andreau, Mirta

Doctora en ciencias Jurídicas UCA (Sta Fe) y Doctora en Derecho (UNNE). Master en Ciencias Políticas (UNNE). Especialista en Derecho Procesal (UNNE). Especialista en Derecho Constitucional y Derechos Humanos (Universidad de Bologna). Profesora Titular de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho (UNNE). Autora de libros y publicaciones.

Ventura, Gabriel

Abogado, Notario y Doctor en Derecho y C. Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Profesor Titular de Derechos Reales de la Universidad Nacional de Córdoba (por concurso). Profesor Titular de Derecho Industrial de la carrera de Posgrado “Derecho de los Negocios” en la Universidad Nacional de Argentina. Profesor Titular de Derecho Notarial de la Universidad Católica de Córdoba. Profesor Titular de Derecho Notarial I de la Universidad Nacional de Córdoba. Profesor Titular de Derecho Notarial de la Universidad Notarial Argentina, Delegación Córdoba. Profesor Titular de “Documento Notarial” Universidad Notarial Argentina, Delegación Córdoba. Profesor Titular de “Técnica Notarial” en la Universidad Notarial Argentina, Delegación Córdoba. Profesor titular de “Principios Registrales” en la Universidad Notarial Argentina, Delegación Córdoba.

Zelaya, Mario

Profesor Adjunto (Mg.) en la asignatura Derechos Reales e Intelectuales del Departamento de Derecho de la Universidad Nacional del Sur (UNS) de Bahía Blanca.

III. RECURSOS MATERIALES

Para el dictado de las clases sincrónicas se requiere de aulas virtuales con capacidad para hasta 75 personas (cupó máximo de 50 cursantes más inscriptos eventuales). Las actividades académicas asincrónicas y de evaluación se desarrollarán por medio del “Campus Virtual” de la Facultad de Derecho (<http://campus.dch.unne.edu.ar/>).

Asimismo, si las medidas de distanciamiento social u otras análogas y los protocolos de seguridad sanitaria lo permiten, los cursantes de la Diplomatura tendrán acceso a la Biblioteca de Posgrado, a la Biblioteca de la Facultad de Derecho (ubicada en Campus Universitario Deodoro Roca) y a la Biblioteca Central de la UNNE, todas ellas con salas de lectura y equipamiento informático adecuado.

IV. RECURSOS FINANCIEROS

1. Presupuesto Total: \$ 1.108.000 (pesos un millón ciento ocho mil) sujeto a las reestructuraciones que establezca la Facultad.

2. Fuentes de Financiamiento: se autofinanciará con lo que se recaude en concepto de matrícula o inscripción y de aranceles mensuales

3. Régimen arancelario: aranceles mensuales a abonar por los cursantes de valor a definir, conforme el número de inscriptos.

ES COPIA⁵